



ACTA DE REUNIÓN



GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

1 IDENTIFICACIÓN	
Nº de Acta	001
Nombre de la reunión	Reunión de Departamento
Fecha (dd-mm-aaaa)	08-02-2016
Hora de Inicio	7:10 a.m.
Hora de Finalización	09:10 a.m.
Lugar	Facultad de Medicina, Edificio Manuel Uribe Angel aula 103

2 ASISTENCIA			
Nombre Completo	Cargo	Asistió	
		Si	No
AGUDELO GARCÍA OLGA MARÍA	Estudiante de maestría	x	
AGUDELO LÓPEZ SONIA DEL PILAR	Profesor	x	
ALZATE RESTREPO JUAN FERNANDO	Profesor	x	
ARANGO FLÓREZ ELIANA MARÍA	Profesora	x	
ARANGO ARTEAGA MYRTHA	Profesora		x
ARBOLEDA PULGARÍN RUTH ELENA	Auxiliar Laboratorio	x	
BAENA GARCÍA ANDRÉS	Profesor	x	
BOTERO GARCÉS JORGE HUMBERTO	Profesor	x	
CADAVID JARAMILLO ANGELA PATRICIA	Profesora	x	
CARDONA GÓMEZ GLORIA PATRICIA	Profesora	x	
CARDONA MAYA WALTER DARÍO	Profesor	x	
CARMONA FONSECA JAIME DE JESÚS	Profesor		x
CONGOTE ELIANA MARÍA	Oficios Generales		x
CORREA BOTERO ADRIANA MARIA	Bacterióloga	x	
DÍAZ CASTRILLÓN FRANCISCO JAVIER	Profesor	x	
FRANCO RESTREPO JOSÉ LUIS	Profesor	x	
GALLEGO GÓMEZ JUAN CARLOS	Profesor	x	
GARCÉS GARCÉS RUTH AMPARO	Oficios Generales	x	
GARCÍA MONTOYA GISELA MARÍA	Profesor	x	
GIRALDO RESTREPO MÓNICA LUCIA	Profesor	x	
GONZÁLEZ ACEVEDO SANDRA MARIA	Secretaria	x	
GUERRA RUÍZ LUZ MARIA DEL PILAR	Auxiliar Laboratorio	x	
HERNÁNDEZ CASTRO CAROLINA	Profesora	x	
JIMÉNEZ ALZATE MARÍA DEL PILAR	Profesor/Médico		x

2 ASISTENCIA			
Nombre Completo	Cargo	Asistió	
		Si	No
LONDOÑO FERRARO MARÍA ELENA	Auxiliar de enfermería		x
MAESTRE BUITRAGO AMANDA ELENA	Profesor/Médico		x
MARIN VILLA MARCEL	Profesor	x	
MARTÍNEZ ALONSO	Profesor	x	
MCEWEN OCHOA JUAN GUILLERMO	Profesor	x	
MEDINA LOZANO ANGÉLICA PATRICIA	Bacterióloga	x	
MESA ARANGO ANA CECILIA	Profesora	x	
MOLINA COLORADO DIANA YULEDI	Bacterióloga	x	
MONTOYA GALLEGO NORMAN GIOVANNI	Auxiliar Laboratorio	x	
NAVARRO BENÍTEZ CAROLINA	Bacterióloga		x
NAVAS NAVAS MARÍA CRISTINA	Profesora		x
OROZCO PELÁEZ MARÍA CENELIA	Bacterióloga	x	
PABÓN VIDAL ADRIANA LUCIA	Profesora	x	
PATIÑO GRAJALES PABLO JAVIER	Profesor	x	
PÉREZ CALA TANIA LISETH	Profesora		x
RESTREPO PINEDA DURLEY ELIANA	Profesora	x	
RODRÍGUEZ OSPINA JAIME IVÁN	Profesor	x	
ROSETO ASCUNTAR CAROLINA ANDREA	Bacterióloga	x	
RÚA URIBE GUILLERMO LEÓN	Profesor	x	
RUGELES LOPEZ CLAUDIA	Bacterióloga	x	
RUGELES LOPEZ MARIA TERESA	Profesora	x	
SALAZAR GIRALDO BEATRIZ EUGENIA	Profesora		x
SANCHEZ VASQUEZ GLORIA INÉS	Profesora		x
SEGURA LATORRE CÉSAR HERNANDO	Profesor	x	
TRUJILLO VARGAS CLAUDIA MILENA	Profesora	x	
URCUQUI INCHIMA SILVIO	Profesor	x	
VELILLA HERNANDEZ PAULA ANDREA	Profesor		x
VILLEGAS CASTAÑO ARACELLY	Profesora	x	

3 OBJETIVO

Conocer acerca de los accidentes de trabajo fuera de la jornada laboral, socializar los cambios de las áreas del Departamento y comunicar asuntos varios.

4 DESARROLLO DE LA AGENDA

No Asisten a esta sesión:

- Las profesoras Myrtha Arango Arteaga y María Del Pilar Jiménez Alzate, porque estaban en clase
- Las profesoras Beatriz Eugenia Salazar Giraldo y María Cristina Navas Navas, porque está en Comisión de

Servicios. Y la doctora Gloria Inés Sánchez Vásquez está en comisión administrativa.

- Carolina Navarro Benítez y Paula Andrea Velilla Hernández, están en licencia de maternidad
- La profesora Amanda Elena Maestre Buitrago, se encuentra incapacitada.
- Los demás no justificaron su inasistencia.

Siendo las 07:10 a.m. se da inicio a la reunión,

La doctora Sonia del Pilar Agudelo López, Jefa del Departamento, presenta a los doctores Ricardo León Gutiérrez Ospina del área de Gestión de Riesgos Profesionales de la Universidad de Antioquia y al abogado César Augusto Saldarriaga de la ARP Positiva, quienes fueron invitados a la reunión para que nos asesoren sobre todo lo relacionado en "Accidente de trabajo fuera de la jornada laboral".

1 Intervención de doctor Ricardo Gutiérrez: Recuerda los pasos para reportar un accidente de trabajo en la Universidad de Antioquia:

- Notificar al jefe inmediato
- El jefe inmediato reporta el accidente llamando a la línea 01-8000-11-11-70, opción empleados de la Universidad de Antioquia.
- Después del reporte en esta línea, le asignan un número de radicado y le envían el reporte al correo electrónico, lo imprime y lo entrega al funcionario accidentado.
- El funcionario acude al servicio de urgencias Clínica León XIII como primera oportunidad independiente de la EPS que se tenga. También está la Clínica Medellín Centro, Hospital Pablo Tobón. Los exámenes adicionales que le manden y la incapacidad hay que hacerlo autorizar en Positiva ARP.

También, señaló varias indicaciones que se deben tener en cuenta:

- La ARL solo cubre accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Se cubre el 100% a todo lo relacionado con el accidente.
- Se tiene derecho a una Indemnización temporal por pérdida entre el 5.40% y cuando la Invalidez supera el 50% de capacidad laboral es pensionado.
- Si se pensiona por riesgos laborales la pensión es por Colpensiones.

2 Intervención del abogado César Augusto Saldarriaga: Menciona los cambios que se han realizado en los siguientes sistemas de acuerdo a la leyes:

- **Sistema General de Pensiones:** Se cumplen los primeros 10 años de la reforma pensional Ley 100 de 1993 y se continua con los mismos derechos a:
 - **Pensión de vejez:** Se modificó la tabla de liquidación, hay que acreditar para ambos casos 1.300 semanas de cotización y una edad de 57 años para mujeres y 62 para hombres. Excepto de quienes se encuentran en el régimen de transición se les aplica la edad anterior del régimen legal.
 - **Pensión de invalidez:** Cuando hay pérdida de capacidad laboral del 50% o más, causada por enfermedad o accidente no profesional.
 - **Pensión de sobrevivientes:** En el caso que el afiliado fallezca por razones distintas a accidentes de trabajo o enfermedad profesional, la esposa reclama el 100% y los beneficiarios 75%.
 - **Seguro permanente parcial:** Cuando como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional y si luego de cumplir con el proceso de rehabilitación presenta una disminución definitiva, igual o superior al cinco por ciento (5%), pero inferior al cincuenta por ciento (50%) de su capacidad laboral, tendrán a indemnización. Nunca podrá ser bajo de salario mínimo.
 - **Subsidio económico:** por concepto favorable de recuperación.

- Cobertura asistencial del 100% en diagnósticos, cirugías, trasplantes, entre otros.
 - Cobertura de incapacidad a 30 días, debe ser actualizada y se paga el 100%
 - Cuando el afiliado o sus beneficiarios no tengan derecho a recibir la pensión por no cumplir con los requisitos legales, se les entrega los dineros aportados.
 - Derecho a un auxilio funerario.
- **Sistema General de Riesgos Laborales:** Según la ley 1562 de 2012, estos son los cambios más significativos que trae la norma:
 - Las empresas de alto riesgo tendrán supervisión por parte de las ARL y del Ministerio de trabajo. La Universidad no es considerada de alto riesgo.
 - Funcionamiento de las juntas regionales y nacionales para la calificación de invalidez. Estas juntas son las encargadas de solucionar los conflictos que puedan presentarse en materia de calificaciones de invalidez y accidentes o enfermedades laborales cubiertas por la ARL.
 - Se fortalece el sistema de inspección, vigilancia y control. Se crea una Comisión Especial de inspectores del trabajo en materia de riesgos laborales, este sistema es regulado, supervisado, vigilado y controlado por el Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
 - La ley asigna al empleador la obligación de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo, que debe crear política de administración del sistema, organizar panorama de riesgos, matriz de riesgos, implementar indicadores, medidores fichas técnicas de seguimiento y auditorías. El sistema cada año es más exigente. La Universidad de Antioquia tiene un plazo hasta el 31 de enero de 2017 para implementar este Sistema.
 - Capacitación: Positiva ARP, ofrece cursos virtuales certificados a los implicados en los sistemas de riesgos.

Preguntas de los profesores

- El profesor José Luis Franco Restrepo del Grupo de Inmunodeficiencias Primarias, pregunta: ¿Qué ocurre cuando un accidente de trabajo es en las salidas de campo o comisiones?

El abogado responde que si es nacional se tiene toda la cobertura de la ARP, pero en caso de salidas internacionales el profesor debe diligenciar la tarjeta de Assist Card de la ARL Positiva, con el fin de obtener la asistencia médica internacional, en el caso que el profesor no lo haga, debe asumir todos los gastos que se calculan en 300 mil dólares.

La doctora Sonia, comenta que no todos los profesores tramitan el Assist Card y recuerda que cada dependencia es responsable para que el profesor realice dicho trámite, por lo cual la secretaria del Departamento esta presta para apoyarlos en este proceso, que debe realizarse 3 días hábiles antes de viajar.

- La profesora Claudia Trujillo Vargas del Grupo de Inmunodeficiencias Primarias, pregunta: ¿Si ocurre un accidente mientras se tramita la visa, se tendrá cobertura como accidente de trabajo?

El abogado responde que este trámite es un permiso personal y de haber un accidente, la cobertura es por la EPS.

- También preguntan: ¿Si se presenta un accidente en el desplazamiento desde la Facultad a Ciudad Universitaria como parte del trabajo, sería un accidente laboral?

El abogado responde que sí, y el doctor Ricardo interviene señalando que la ARL investiga y llama a pedir pruebas para saber si se estaban realizando actividades laborales, por lo cual nos aconseja dejar siempre evidencias físicas de todo desplazamiento o salida a través de una carta o correo electrónico, planillas o constancia de asistencia, porque la vía testimonial no sirve en la parte laboral como evidencia de un accidente de trabajo.

Concluye el abogado de la ARL Positiva, afirmando que cuando el accidente ocurre durante el desplazamiento de la

casa al trabajo, no se considera como un accidente laboral, sino como accidente de origen común con cobertura de la EPS.

3. Información de novedades del Departamento : La profesora Sonia, hace las siguientes observaciones:

• Planes de Trabajo 2016-I

- Para este semestre se harán en papel, porque aún están trabajando para ponerlo en el sistema integral de la Universidad y estamos pendiente de la resolución y circular de docencia con respecto a los planes de trabajo.
- Sugiere diligenciar muy completo los planes, revisar cada ítem y tener en cuenta:
 - ✓ Actividades de docencia: verificar el código y nombre de la asignatura, informar si es una asignatura de pregrado o posgrado, el grupo, el número de estudiantes, las horas semanas y las horas semestrales.
 - ✓ Revisar las horas dedicadas a cada actividad y que la sumatoria sea 450 para medio tiempo y 900 para tiempo completo.
 - ✓ Cuando se tiene más de 50% de carga a las 4 horas en docencia diferente 64 horas directas pregrado y posgrado.
 - ✓ En seguimiento se coloca la fecha de compromiso a entregar las actividades relacionadas.
- Además la profesora comenta, que es preocupante la mayor participación en docencia y posgrados, que en Pregrado y la participación en otras dependencias de la universidad distintas a la Facultad como la Corporación de Ciencias Básicas, Biología, entre otras.

• Convocatoria Pública de Méritos

La profesora Sonia recuerda a los asistentes, las tres plazas que tenía el Departamento para cubrir unas áreas y notificó que a través del pasado concurso público de Méritos, el profesor Jaime Iván Rodríguez Ospina ocupó la plaza del área de Biología de la Célula y el profesor Walter Darío Cardona Maya la del área de Microbiología; quedando una sola vacante que es la del área de Parásitos Intestinales. Aclaro que la convocatoria para esta área la saca la Universidad y no el Departamento.

4. Presentación de los cambios en las áreas de Biología de la Célula y Salud e Infección, a cargo de los coordinadores responsables:

• Área de Biología de la Célula, coordinada por el profesor Jaime Iván Rodríguez Ospina.

El profesor expone que el Área se encuentra adscrita al Departamento desde hace 11 años y actualmente administra 3 cursos para Medicina y uno para Instrumentación Quirúrgica.

Los cursos de primer semestre, tienen una estructura similar, con tres subnúcleos: Físicoquímica de la vida, Organización estructura y función a nivel celular y Estructura y función tisular; un conjunto de prácticas de laboratorios. Adicionalmente el curso de Medicina tiene una actividad denominada Seminario, en la cual un grupo de estudiantes bajo la tutoría de un profesor seleccionan un tema para investigar, analizar y presentar. Es importante enfatizar que se trata de potenciar habilidades para la búsqueda, selección validación, lectura crítica y presentación de información académica.

Siguiendo los lineamientos propuestos por el Departamento de Educación Médica, el Comité de Currículo en torno a las diferentes jornadas de evaluación, se propone una integración de los cursos de Biología de la célula 2 y Biología de la célula 3 en un curso único que se dictará a partir de la cohorte 2016 en el segundo semestre. Este nuevo curso se organizó en cuatro subnúcleos: Conceptos de Genética, Oncogénesis y Medicina genómica, Ambiente y salud y Medicina evolutiva. Algunos contenidos como la epidemiología, promoción y prevención de enfermedades tumorales, y los aspectos éticos de la medicina genómica serán reubicados en otros cursos del ciclo de profesionalización. Como tal el curso no cambia el número de créditos del anterior, pero se aumenta en 10 horas al semestre.

La profesora Gloria Patricia Cardona del Grupo de Neurociencias, le pregunta al profesor Jaime, ¿por qué no le dan más énfasis al tema de Cáncer? El profesor responde que hay una propuesta de un ABP para integrar estos aspectos

y la invita a presentar propuestas.

- **Área de Salud e Infección, coordinada por la profesora Eliana Restrepo Pineda.**

La profesora nos expone sobre los cambios que ha sufrido el Área:

- El inicio del curso se está haciendo una actividad introductoria que se basa en el análisis de los pre-saberes de los estudiantes alrededor del área, para promover de esta manera el aprendizaje significativo.
- Se retiran del cuarto y quinto semestre los temas de farmacología
- Se cambió el subnúcleo de entorno para que sea una actividad en la que se integren todos los subnúcleos.
- Se escogen artículos de interés en todos los temas de SEI y que tengan un fuerte componente eco-epidemiológico y se abordan por grupos pequeños con los diferentes profesores.
- Se ha trabajado también en la capacitación docente en cursos como Moodle, para poder promover otras actividades virtuales como los foros o clases grabadas.
- Se sigue en el análisis de las formas de evaluar, especialmente los exámenes parciales, su diseño y construcción.
- Se han dictado dos cursos con la doctora Olga Francisca Salazar del Departamento de Pediatría, experta en el tema, analizando nuevas formas de construcción de preguntas que apuntaran a evaluar los objetivos del curso y correspondieran al que hacer del médico que el currículo quiere formar.
- Se busca que se dé la interdisciplinaria, relacionando con otras áreas que se ven en el semestre y utilizando las herramientas de conocimiento que brindan cursos vistos en semestres anteriores.
- Reuniones constantes del cuarto semestre: Se cambió el horario para 9 a 11 am.

La profesora Angela Cadavid del Grupo de Reproducción, solicita a los profesores que deben ser más cumplidos al terminar las clases contiguas a las de inmunodeficiencias, para que los estudiantes tengan tiempo de descansar y prepararse para las 3 horas que tienen con ellos.

5. Varios. Para finalizar la reunión la profesora Sonia informa:

- Convocatoria de Investigación Facultad de Medicina U. de A. e IPS Universitaria. Invita a los interesados de la reunión para que se vinculen en esta convocatoria que estará abierta desde el 19 de febrero de 2016 y se cerrará el 30 de junio del presente.
- Comenta que se está realizando un acuerdo para reglamentar las horas de investigación, del cual dará más información cuando la tenga información.
- Recuerda la asamblea de estudiantes para el 10 de febrero y la de los profesores para el 11 del mismo mes.

Siendo las 09:10 a.m. se dió fin al encuentro de este día.

Elaboró:

Sandra María González Acevedo
Secretaria
Dpto. de Microbiología y Parasitología

Aprobó:

Sonia del Pilar Agudelo López
Jefe
Dpto. de Microbiología y Parasitología